#### ¡Bienvenidos al curso escolar 2013-14!

Delante de nosotros tenemos las oportunidades que esta casa de estudios nos ofrece para ser mejores, aprovecha cada una según veas tu necesidad; siente, y colabora para hacer sentir, la presencia de Dios en cada espacio de este campus.

Como habrás notado, el énfasis que estamos dando en este curso escolar es hacia un estilo de vida saludable, porque la salud es un valioso tesoro que hemos recibido de nuestro Padre Celestial, siendo nuestro privilegio disfrutarlo al máximo, pero también, cuidarlo a fin de que tengamos un desempeño eficiente en todo cuanto realicemos.

Conserva en todo momento lo que Dios te dice en las palabras del Apóstol Juan: "Amado, yo deseo que tú seas prosperado en todas las cosas, y que tengas salud, así como prospera tu alma". (1 Juan 2 RV1960) Qué grandioso y noble deseo, el Creador de todas las cosas, el Rey del universo, el Padre de todos nosotros quiere lo mejor de lo mejor para cada uno. Te invito para que este deseo sea una realidad mediante una colaboración constante en el cuidado de tu cuerpo.

Oramos para que Dios bendiga y prospere los planes, actividades, así como los eventos que realizaremos juntos, pues todo está planeado para hacernos crecer integralmente para gloria de Su Nombre y ser aptos para toda buena obra.

Con aprecio

**Prof. Orley Sánchez Jiménez**Rector





Querido joven es para mi un privilegio escribirte estas líneas deseando que Dios te acompañe en tu transitar por esta institución. Dios tiene planes para tu vida muy especiales, y será para mi un privilegio poder colaborar con El en tu formación.

Que tu estancia en esta universidad forme parte de los recuerdos más gratos en tu vida. No olvides, desarrollar tus talentos al máximo, tendrás muchas oportunidades de aprender nuevas disciplinas. Aprovecha bien el tiempo, aprende y crece en todas las áreas que te sea posible. Pon en práctica lo que dice el salmo 90:12; "Enséñanos a pensar cómo vivir para que nuestra mente se llene de sabiduría." (TLA) Llena tu mente de sabiduría, Dios te invita a soñar y trabajar duro para lograrlo, estoy seguro que después de terminar este ciclo escolar no serás el mismo.

Con aprecio

#### Pastor Edgardo Beltrán Rojo

Vicerrector Estudiantil UNAV







Esta institución nació en 1948, originalmente conocida en su primera etapa como "Escuela Agrícola Industrial del Pacífico". Gracias a la dadivosidad de Francisco L. Byerly, entre otros, quien donó terrenos con una extensión de 50 hectáreas, edificios y equipos, ayudando además a sostener financieramente la escuela en sus primeros años. La segunda etapa se consolidó desde 1967 como el "Colegio del Pacífico" y la tercera etapa como Universidad de Navojoa a partir de 1995. En estos 65 años de peregrinaje educativo se han experimentado un sin fin de manifestaciones formativas, tanto para los alumnos como para los docentes y empleados.

Al estudiar en la Universidad de Navojoa te invitamos a seguir la indicación de Job 11:13 al 19. Disponer el corazón y agradecer a Dios para seguir recibiendo las bendiciones de nuestro Padre Sustentador durante tu estancia en nuestro campus.

Bienvenido.

Mar Elizondo Smith

Vicerrector Académico, UNAV.

Comprometidos a Restaurar los Valores Eternos

Filosofía La Universidad de Navojoa, al realizar su labor educativa, sustenta la siguiente filosofía:

> Existe un Dios Creador, Sustentador y Redentor del universo y del hombre, origen de todo conocimiento y fuente de toda verdad. El hombre, creado por Dios a su imagen, es una unidad indivisible, dotado de facultades físicas, mentales, sociales y espirituales, con capacidad de perfeccionamiento y posibilidades de desarrollo. Es un ser racional, creativo y libre, cuyo origen, naturaleza y destino, están divinamente señalados.

> Sin embargo, el hombre se halla inmerso en un conflicto cósmico, el cual ha afectado su misma naturaleza, la comprensión de la verdad y los valores eternos. Es un ser caído y, por lo tanto, necesita ser redimido, a fin de que se logre el propósito para el cual fue creado.

> En armonía con lo anterior, esta institución, utilizando los procedimientos técnicos y adelantos científicos a su alcance, mediante una educación cristiana integral, prepara al educando para cumplir con excelencia la misión de su vida y lo capacita para servir a la humanidad, cuidar y proteger su salud, así como el medio ambiente en el cual vive, hasta el día cuando su vida trascienda de este mundo al venidero.

#### Misión

La Universidad de Navojoa, como institución de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, se propone mediante su eje redentor y sus recursos, formar integralmente profesionales comprometidos y competentes, para brindar un servicio de calidad a Dios y a la sociedad.

#### Visión

Ser una universidad adventista reconocida nacionalmente por su influencia de valores cristianos, excelencia académica y alto sentido de servicio.

-1/	$\sim$	oros

Amor Compromiso Servicio Calidad Integridad

Competencia

Responsabilidad

### normas generales

a) Se espera de todo estudiante una mentalidad sana que lo conduzca a desarrollar pensamientos y acciones nobles, constructivas y positivas. Está fuera de lugar la posesión de materiales de dudosa moralidad o que inciten prácticas contrarias a los principios de la educación cristiana (juegos de azar, publicaciones triviales, pornografía en cualquiera de sus modalidades, etc.) Promovemos el uso de un lenguaje correcto, respetuoso y veraz porque eso ennoblece la personalidad, por lo tanto, está fuera de lugar el uso de lenguaje vulgar y obsceno.

De la moral y la salud

- b) En cuanto al arreglo personal, éste deberá distinguirse por la modestia y sencillez cristianas; por lo tanto, todo estudiante deberá asistir a clases, a la biblioteca, al centro de cómputo, al comedor o a las reuniones de carácter religioso, vestido apropiadamente; no desfajado y evitando el uso de alhajas o adornos (aretes, collares, anillos, cadenas, pulseras, piercing, etc.).
- c) La indumentaria, de acuerdo con los principios arriba mencionados, no deberá ser transparente, ajustada o rota, faldas o vestidos cortos ni escotes pronunciados. Los pants y shorts podrán ser utilizados en eventos deportivos y ocasiones especiales para los cuales sea necesario.
- d) La ropa para asistir a las reuniones de carácter religioso deberá concordar con la formalidad e importancia que éstas tienen, evitando cualquier atuendo que perturbe el ambiente de adoración o manifieste irreverencia. En el caso de los varones, el atuendo incluye el uso de corbata. La ropa apropiada para las damas en cualquier ocasión incluyendo los períodos de clases, será vestido o falda (no más arriba de la rodilla) y blusa.
- e) El corte de cabello deberá ser apropiado y clásico, evitando estilos extravagantes. En caso de los varones, el cabello no deberá ser largo.
- f) El uso de gorras está limitado a las actividades que así lo requieran.
- g) Siendo que la UNAV promueve un estilo de vida saludable, sus alumnos deberán abstenerse del uso y/o distribución de sustancias adictivas o perjudiciales para la salud. Asimismo, el consu-

- mo de carne en reuniones y/o instalaciones de esta Universidad está fuera de lugar.
- h) Se espera que todo estudiante manifieste respeto, dignidad y pureza en su relación con el sexo opuesto. Las relaciones sexuales premaritales o extramaritales son inadmisibles y causarán baja definitiva de quienes las practiquen.
- i) Son causa de baja definitiva: las practicas de homosexualidad, lesbianismo y satanismo, el uso y distribución de drogas, uso o portación de armas y explosivos, así como el padecimiento de enfermedades de transmisión sexual.

Del desarrollo espiritual y cultural

- a) Siendo que esta Universidad promueve el desarrollo armonioso físico, mental, social y espiritual de sus alumnos, se cuenta con un calendario de actividades cocurriculares que enfatizan dicho desarrollo. Algunas de éstas son de carácter obligatorio (asambleas y cultos religiosos) a las cuales todo estudiante debe asistir.
- b) La UNAV espera que todos sus alumnos muestren un claro sentido de lo que es apropiado dado el momento y lugar en el que se encuentren. La mejor evidencia de ella será una actitud respetuosa manifestada por la vestimenta, postura y vocabulario adecuados, así como el silencio o la participación activa grupal cuando corresponda.
- c) Las faltas de reverencia durante las reuniones de carácter religioso, independientemente del lugar donde se realicen, son inadmisibles.

De las relaciones interpersonales

- a) La relación amistosa de los estudiantes es uno de los medios provistos por esta Universidad para desarrollar una actitud sana de convivencia, en un contexto de compañerismo cristiano.
- b) En los horarios y lugares apropiados los jóvenes y señoritas pueden, en forma amistosa, conversar y asociarse en grupo, por lo tanto el encuentro con personas del sexo opuesto en lugares solitarios, ocultos, apartados o poco iluminados es considerado conducta impropia.
- c) Está fuera de lugar el contacto físico, así como cualquier familiaridad o aproximación impropia entre jóvenes y señoritas

- (tomarse de la mano, abrazarse, besarse etc.)
- d) Dada su importancia, cuando una pareja tome la decisión de formalizar una relación de noviazgo, se espera que lo haga con el consentimiento de los padres y el conocimiento de la Vicerrectoría Estudiantil, la cual brindará, con gusto, la orientación y apoyo que cada caso requiera.
- a) Todo estudiante de la UNAV es responsable de mantener en buenas condiciones los edificios, instalaciones y equipos de la institución, haciéndose cargo de los daños que, eventualmente, pudiera ocasionar.
- b) Todo estudiante deberá sujetarse a los horarios establecidos para las diferentes actividades y la permanencia dentro del campus, mismos que están señalados en la agenda estudiantil.
- c) Sólo podrán hacer uso del nombre y elementos de identidad de la Universidad aquellos alumnos que tengan autorización previa por escrito de la coordinación de su escuela o de la administración.

Del uso, cuidado de instalaciones y el nombre de la institución

a) Siendo que una de las características primordiales de la Universidad de Navojoa es su Programa General de Internado, y debido a la alta afluencia de los alumnos que provienen de lugares lejanos a nuestro plantel; en principio, los estudiantes son aceptados en calidad de internos. Se harán excepciones en casos que así lo ameriten, con estudiantes que preferentemente tengan más de 23 años y que los padres, así como la comisión de residencias lo autoricen por escrito.

De los alumnos externos

- b) Aquellos estudiantes que al momento de iniciar el curso escolar, sean casados o vivan en el hogar paterno en Navojoa o municipios aledaños a la Universidad; deberán comprobarlo en el proceso de inscripción para ser matriculados como alumnos con residencia externa.
- c) Cualquier otra situación relacionada con la residencia externa se considera en el reglamento de externado.
- d) Siendo que todas las normas establecidas en el presente reglamento tienen el mismo objetivo, se espera que también los alumnos externos las respeten, tomando en cuenta además, aquellas que les corresponden específicamente.
- e) Los alumnos externos que viven fuera de la Universidad no

deberán pernoctar dentro del campus. En toda circunstancia deberán sujetarse a los horarios señalados en la agenda estudiantil

#### De los alumnos internos

Los aspectos particulares que competen a los alumnos internos son tratados en el Manual del Alumno Interno. Cada cual habrá de recibir una copia para conocer y atender dichos aspectos.

### De los servicios tiles

Algunos de los servicios más importantes que ofrece la Universi-

dad de Navojoa son: estudian- Servicio de alimentos Departamento de intervención

> Servicio de mentoría psicopedagógica Servicio de vigilancia Tienda y papelería Servicio médico Centro de cómputo

Servicio de capellanía Biblioteca

Servicio de orientación nutricio- Hogares de internado nal Banco estudiantil

La descripción, así como los lineamientos para optimizar el aprovechamiento, buen uso y cuidado de dichos servicios se encuentran en cada centro de servicio.

#### De los reportes y el registro de sanciones

- a) Todo alumno tiene a su favor diez oportunidades en un curso escolar para permanecer en esta institución. Siendo que cada una de estas oportunidades se pierde al recibir una desaprobación, el alumno que las agote, perderá el privilegio de continuar estudiando en esta Universidad.
- b) Todo miembro del personal de la UNAV, Colegio del Pacífico o de la Fábrica de Alimentos Col-Pac podrá aplicar cualquiera de las sanciones, pero sólo una por incidente. Informando de la sanción a la Vicerrectoría Estudiantil para su registro y seguimiento.
- c) Todo reporte disciplinario quedará registrado en la Vicerrectoría Estudiantil.
- d) Para dar apoyo y seguimiento al proceso disciplinario el registro será compartido con las oficinas competentes como: Mentoría,

- Capellanía, Preceptoría y Departamento de Intervención Psicopedagógica.
- e) La información será compartida con los padres o tutores a partir de que el alumno acumule cuatro desaprobaciones, y si es necesario, se solicitará una entrevista con ellos.

Debido a la necesidad de establecer un criterio guiador para la aplicación de sanciones, la Comisión de Normas Estudiantiles se guiará por el siguiente tabulador de sanciones. Debe entenderse que dicho tabulador no será en todo caso un criterio final debido a la diversidad de circunstancias.

Del proceso disciplinario

En virtud de la naturaleza formativa del presente reglamento, la acumulación de notificaciones y desaprobaciones determinan el tipo de sanción y de apoyo a que el alumno queda sujeto; esto es, a entrevistas de orientación, pérdida de privilegios, planes de trabajo especial, suspensión temporal o definitiva.

#### Desaprobaciones Estrategias de apoyo

- Llamada de atención por parte de cualquier empleado.
- Aplicación de Notificación o Desaprobación.
- 1-2 Entrevista con su mentor o asesor.
  - 3 Entrevista con el encargado del Departamento de Intervención Psicopedagógica e informar al Padre o Tutor
- 4\* Entrevista con el Director de su escuela y el encargado del Departamento de Intervención Psicopedagógica Se le cancelarán sus permisos individuales de salida a Navojoa, especiales y fines de semana libres (excepto vacaciones).
  - 5 Perderá el privilegio de pertenecer a cualquier agrupación musical de la UNAV y tampoco podrá tener participaciones públicas (dirección de programas especiales, cultos, etc.). Asimismo estará sujeto a un plan de trabajo especial y, si fuera el caso, perderá el privilegio de pertenecer a la clase de graduandos.
  - 6 Perderá el privilegio de salidas en grupo.
- 7 9 La comisión de Normas Estudiantiles condicionará la estancia del estudiante pudiendo aplicar una suspensión temporal
  - 10 Separación definitiva de la institución.
    - \* De 4 Desaprobaciones en adelante se informará por escrito a los padres o tutores.

#### Desaprobaciones Causa

- 1 4 Lenguaje obsceno.
- Uso de pinturas, anillos, brazaletes, collares de cualquier tipo, medallas, indumentaria impropia, y/o arreglo personal inadecuado.
- Faltar a los deberes, estar fuera de horario y lugar.
- 1 3 Conducta impropia en cualquier lugar o actividad de la institución, incluyendo el contacto físico con el sexo opuesto.
- 1 4 Uso inadecuado de cualquier tipo de aparato reproductor de música o multimedia (computadora, celular, iPod, iPad, etc.).
- 1 4 Ejecutar o escuchar música no acorde con nuestra filosofía.
- 1 5 Conducta irreverente en reuniones de carácter religioso.
- 1 5 Deshonestidad académica.
- 1 7 Desafío o insubordinación a la autoridad.
- 4 6 Cortes de cabello extravagantes o traer el pelo largo (hombres).
- 1 7 Robo.
- 1 7 Salidas sin permiso de la institución. Violación de un permiso en tiempo, lugar y propósito.
- 1 7 Participar en pleitos directa o indirectamente y pandillerismo.
- 4 8 Posesión, uso o distribución de material pomográfico.
- 4 10 Posesión, uso o distribución de bebidas alcohólicas.
- 9 10 Ausentarse de la institución sin autorización y no llegar a dormir.
- Expulsión Posesión, tráfico, uso de drogas o sustancias tóxicas de cualquier tipo.
- Expulsión Relaciones sexuales premaritales o extramaritales, homosexualidad, lesbianismo.
- Expulsión Satanismo y/o prácticas o ritos de índole contraria a los principios de la institución.
- Expulsión Padecer enfermedades venéreas.

Expulsión Uso y/o posesión de armas.

### reglamento escolar del Colegio del Pacífico

#### Introducción

El presente reglamento está en armonía con la misión, visión y filosofía de esta institución y contiene las pautas fundamentales por las cuales todo alumno deberá guiarse, en el Colegio del Pacífico, así como toda actividad organizada dentro y fuera de la institución.

Los principios y normas de conducta que rigen esta comunidad educativa están fundamentados en la Santa Biblia, base de los valores cristianos, y en las normas establecidas en el reglamento escolar de la Secretaría de Educación y Cultura.

### Asuntos generales

#### De la aceptación del reglamento

Todo alumno inscrito en el Colegio del Pacífico debe conocer, acep- Art. 1. tar y cumplir el presente reglamento, ya que está diseñado para la formación de su carácter.

#### De los derechos de los alumnos

Art. 2. Todo alumno recibirá una copia del presente reglamento, a fin de conocer sus derechos y deberes.

Todo alumno inscrito gozará de un seguro médico contra acciden-Art. 3. tes, así como de consulta médica en la institución. Los análisis clínicos, medicamentos y otros servicios serán pagados por el alumno.

Todo estudiante de esta institución puede formar parte de los Art. 4. diversos clubes y asociaciones estudiantiles con los que se cuenta, así como de sus distintas actividades sociales, espirituales, culturales, recreativas y académicas.

Todo alumno oficialmente inscrito tiene derecho de hacer correcto uso de los diversos servicios que ofrece la institución en los tiempos y formas establecidos. Art. 6.

Es privilegio de todo estudiante expresarse con libertad y respeto. Es privilegio de todo estudiante recibir consejo y orientación, por parte de docentes, personal y en especial por los departamentos de orientación educativa y capellanía.

Art. 5.

Art. 7.

#### De la admisión, permanencia y reingreso

- **Art. 8.** La comisión de admisión se reserva el derecho de aceptar a cada postulante, tanto en la primera vez como en las ocasiones subsiguientes.
- **Art. 9.** Estudiar en el Colegio del Pacifico constituye un privilegio y, por lo tanto, implica el compromiso de cultivar cualidades de carácter tales como la honestidad, responsabilidad, puntualidad, disciplina y laboriosidad.
- **Art. 10.** Podrán permanecer en la institución aquellos estudiantes que deseen desarrollar dichas virtudes, se sientan cómodos dentro del ambiente social, cultural y religioso de esta comunidad educativa y se comprometan a ceñirse a los principios y normas de conducta establecidos en el presente reglamento.
- **Art. 11.** De acuerdo a lo que recomiende la Junta de Disciplina, no se readmitirán alumnos cuya conducta indisciplinada demande la pérdida de este privilegio.

### Normas generales

#### De la moral y la salud

- Art. 12. Se espera de todo estudiante una mentalidad sana. No se permite la posesión ni uso de materiales de dudosa moralidad o que inciten a prácticas contrarias a los principios de la educación cristiana (juegos de azar, publicaciones triviales, pornografía en cualquiera de sus modalidades, etc.). Tampoco se admitirá el uso de lenguaje vulgar y obsceno.
- **Art. 13.** El arreglo personal deberá regirse por la modestia y sencillez cristiana. Por ello, queda excluido del mismo el uso de alhajas o adornos (aretes, collares, anillos, cadenas, piercings, pinturas en general, etc.), así como toda práctica indecorosa.
- **Art. 14.** El uso del uniforme completo es de carácter obligatorio para todo estudiante; deberá portarlo correctamente al asistir a clases, exámenes y salidas que representen a la institución. En la clase de educación física se usara únicamente el uniforme deportivo.
- Art. 15. Las damas deben evitar el uso de ropa que sea transparente, escotada, ajustada, o rota, con leyendas o dibujos impropios. El largo de la falda o vestido debe ser debajo de la rodilla, sin aberturas que vayan arriba de ella. Los varones deben evitar el uso de pantalones que estén rotos, ajustados, a la cadera o demasiado holgados, la camisa o playera no debe tener letreros ni diseños impropios.

La ropa para asistir a las reuniones de carácter religioso deberá Art. 16. concordar con la formalidad e importancia que éstas tienen, evitando el uso de mezclilla, camiseta, tenis o huaraches. Los varones deben usar camisa de vestir con cuello, corbata, pantalón de vestir y zapatos. La indumentaria de las mujeres será de acuerdo al artículo anterior.

El corte de cabello deberá ser escolar, evitando estilos de moda. No **Art. 17**. se permiten tintes ni cortes extravagantes.

Evitar el uso de gorras y lentes oscuros dentro del salón de clase, así como asistir desfajados a clases, ni a los servicios que ofrece la institución, exceptuando las indumentarias que así lo requieran.

Siendo que el Colegio del Pacifico promueve un estilo de vida saludable, sus alumnos deberán abstenerse del uso y/o distribución de narcóticos, alcohol, tabaco y otras sustancias adictivas o perjudiciales para la salud. Tampoco se permite el consumo de carnes de origen animal en reuniones o instalaciones de la institución.

Queda estrictamente prohibido portar o usar arma blanca o de fuego, así como cualquier tipo de dispositivo, objeto o artefacto

peligroso.

Queda prohibido cualquier acto de satanismo, ocultismo u otra

Art. 21.

práctica similar.

#### Del desarrollo cívico, cultural y espiritual

Siendo que el Colegio del Pacífico promueve el desarrollo armonio- Art. 22. so físico, mental y espiritual de sus alumnos, la institución cuenta con un calendario de actividades co-curriculares que enfatizan dichosos ámbitos, de las cuales son obligatorias las asambleas y las semanas de oración.

Se espera que todos los alumnos muestren un claro sentido de lo que es apropiado, dado el momento y lugar en el que se encuentren. La mejor evidencia de ello será una actitud respetuosa manifestada por la vestimenta, postura y vocabulario adecuados, así como el silencio o la participación grupal, cuando corresponda. Es deber de todo alumno respetar nuestros símbolos patrios y participar en los actos cívicos de la escuela, así como en los desfiles y todo evento que represente a la institución.

No se aceptarán faltas de reverencia durante las reuniones de **Art. 25.** carácter cívico o religioso, independientemente del lugar en el que éstas se desarrollen

- **Art. 26.** De los dispositivos electrónicos (Computadora, Celular, iPod, iPhone, iPad, Cámara Digital, Cámara de Video, MP3, etc.)
  - a. No se autoriza el uso de celular durante el período de actividades escolares (escuela, plantel y transporte).
  - b. Usar solo bajo las indicaciones del docente de la asignatura que lo solicita.
  - c. La proyección de una película o video debe ser revisada previamente por el docente.
  - d. Las llamadas telefónicas de emergencia deben ser canalizadas a través de la Dirección y/o personal del transporte escolar.
  - e. El traer equipos electrónicos al campus será permitido bajo la autorización de los padres.
  - f. El uso y cuidado de estos equipos son responsabilidad única del alumno.
  - g. La pérdida, daño o extravío de estos equipos y sus accesorios no son responsabilidad de la institución.
  - h. El uso inadecuado o desmedido (volumen alto, tipo de música, video) de estos equipos provocará que sea retenido bajo el criterio del maestro en conjunto con la Dirección.
- **Art. 27.** Es deber de todo alumno respetar y obedecer a todo el personal de la institución.
- **Art. 28.** Queda estrictamente prohibido agredir físicamente o de manera verbal a otro alumno, personal de la escuela o a cualquier visitante. Por lo tanto, no se permiten pleitos dentro o fuera de la institución
- **Art. 29.** La relación amistosa de los estudiantes es uno de los medios provistos por esta institución para desarrollar una actitud sana de convivencia, en un contexto de compañerismo cristiano.
- **Art. 30.** Se espera que todo estudiante manifieste respeto, dignidad y pureza en su relación con sus compañeros del mismo sexo y con los del sexo opuesto, por lo tanto, no se permite el contacto físico, ni familiaridades de ningún tipo (besarse, andar de la mano, abrazados, etc.). Tampoco se permite el encuentro con personas del sexo opuesto en lugares solitarios, ocultos o apartados.

#### Del uso y cuidado de las instalaciones

**Art. 31.** Todo estudiante es responsable de mantener en buenas condiciones los edificios, instalaciones y equipos de la institución, hacién-

dose cargo de los daños que, eventualmente, pudiera ocasionar además de recibir la sanción disciplinaria correspondiente. No se permiten actos vandálicos o de pandillerismo.

Todo estudiante deberá sujetarse a los horarios establecidos para Art. 32. las actividades y la permanencia dentro de las instalaciones del campus de esta institución.

Las visitas a las áreas habitacionales deberán estar respaldadas por **Art. 33.** los permisos correspondientes.

Los alumnos que viven fuera del campus no podrán permanecer Art. 34. después del horario de clases dentro del mismo, a menos que necesiten hacer uso de algún servicio, instalación o que hayan sido oficialmente convocados.

#### Del uso y tránsito de vehículos

La institución no promueve el uso o tenencia de motocicletas o automóviles dentro de sus instalaciones por parte de sus alumnos. Por lo tanto, la circulación de vehículos cuyos propietarios sean estudiantes del colegio requiere la autorización expresa de la oficina de Seguridad y Tránsito de la Institución.

Ningún alumno deberá transportar en su vehículo, dentro o fuera **Art. 36.** de la institución a otro alumno, sin autorización explícita del padre o tutor y del preceptor correspondiente.

#### Sanciones

#### De la clasificación de las faltas

Una amonestación es una llamada de atención verbal cuando el **Art. 37.** estudiante manifieste una conducta inadecuada, la cual, se espera que modifique.

La notificación es una forma de dejar constancia escrita de que se **Art. 38.** le ha llamado la atención a un alumno por haber actuado en forma incorrecta o contraria a los reglamentos del colegio.

La desaprobación es una constancia expedida frente a un acto de violación de los principios y reglamentos de esta institución. Su aplicación no requiere ser precedida por una notificación.

Todo miembro del personal de la Universidad de Navojoa, Cole-

Todo miembro del personal de la Universidad de Navojoa, Colegio del Pacífico o de la Fábrica de alimentos Col-Pac, podrá aplicar cualquiera de las sanciones, pero sólo una por incidente. Todas las sanciones deberán ser entregadas a prefectura, quien dará seguimiento en coordinación con los demás departamentos. Si el caso se

- considera tan grave como para que merezca más desaprobaciones, será indicada por escrito en el formato.
- **Art. 41.** Todo reporte disciplinario quedará registrado en el departamento de orientación y en la Vicerrectoría Estudiantil.
- **Art. 42.** La situación disciplinaria de cada alumno será informada a los padres en cada reunión, o antes si fuera necesario por el Secretario de la Comisión de Disciplina.
- **Art. 43.** Todo alumno interno tiene a su favor diez oportunidades, el alumno externo siete, durante un curso escolar, para permanecer en esta institución. Siendo que cada una de estas oportunidades se pierde al recibir una desaprobación, el alumno que las agote, perderá el privilegio de permanecer en el Colegio del Pacífico.
- **Art. 44.** El alumno que incurra en cualquier infracción del presente reglamento, de acuerdo a la naturaleza formativa del mismo, estará sujeto al proceso disciplinario que a continuación se describe, tomando en cuenta que su aplicación es acumulativa.
- **Art. 45.** Si transcurrido un mes, el estudiante sujeto a proceso disciplinario, no recibe alguna desaprobación o notificación, automáticamente se le descontará una desaprobación.
- **Art. 46.** Un alumno podrá disminuir una desaprobación de su expediente, si recibe tres notas meritorias en un mes, por la misma causa y la persona de quien recibió la desaprobación.
- Art. 47. Un alumno separado de la Institución deberá esperar el tiempo que la Comisión de Disciplina establezca (generalmente es un año), para solicitar su reingreso al Colegio del Pacifico.
- **Art. 48.** Las desaprobaciones que sean aplicadas durante el último bimestre del curso escolar se transferirán automáticamente al siguiente curso.
- **Art. 49.** La Comisión de Disciplina tiene autoridad para aplicar suspensiones temporales y definitivas.

Debido a la necesidad de establecer un criterio guiador para la aplicación de sanciones, la Comisión de Disciplina se guiará por el siguiente tabulador de sanciones. Debe entenderse que dicho tabulador no será en todo caso un criterio final debido a la diversidad de circunstancias.

En virtud de la naturaleza formativa del presente reglamento, la acumulación de notificaciones y desaprobaciones determinan el tipo de sanción y de apoyo a que el alumno queda sujeto; esto es, a entrevistas de orientación, pérdida de privilegios, planes de trabajo especial, suspensión temporal o definitiva u otra.

#### Reserva de lo no contemplado

Cualquier otro aspecto disciplinario no contemplado en el presente **Art. 50.** reglamento será determinado, por la Comisión de Disciplina y el Consejo Técnico del Colegio del Pacífico.

Toda enmienda a este reglamento deberá ser aprobada por la Junta **Art. 51**. Administrativa del Colegio del Pacífico.

Des	aprobaciones	Consecuencias	Estrategias de apoyo
-	Llamada de ater	nción.	-
-	Aplicación de Notificación.		-
1	Entrevista con la Desaprobación.	persona que aplica la	•
2	Se informa al Pa apreciación, por	dre o Tutor y se le solicita su escrito.	Entrevista con el asesor y/o mentor.
3	Se informa al Pa asistir a la entre	dre o Tutor y se le solicita vista.	Entrevista en el departamento de Orientación y el padre o tutor.
4	Se asignan 4 ho nitario.	ras de Servicio Social Comu-	Entrevista en el departamento de Capellanía y el padre o tutor.
5	Pierde privilegios y salidas en grup suspensión tem	s de participaciones públicas po; podrá aplicarse una poral.	Entrevista con el Director de la escue- la y el padre o tutor.
6a9	Comisión de Dis	s escolares definidos por la ciplina, podrá aplicarse una poral o definitiva.	Entrevista con el padre o tutor y la Comisión de Disciplina, quien deter- minará la sanción.

### Del tabulador

#### **Desaprobaciones** Causa

- 1-3 Uso incorrecto de los servicios de la institución.
- 1 4 Deshonestidad académica, irresponsabilidad o incumplimiento de tareas.
- 2 7 Posesión, uso o distribución de material pornográfico.
- Posesión o uso de publicaciones triviales.
- 1 Práctica de juegos de azar.
- 1-3 Lenguaje vulgar y obsceno.
- 1-3 Uso de alhajas o adornos innecesarios: pinturas, anillos, pulseras, brazaletes, collares, piercings, etc.
- Indumentaria impropia o arreglo personal inadecuado.
- Falta de uniforme o uniforme incompleto.
- 1-3 Cabello incorrecto: Cortes extravagantes, largo, etc.
- 1 2 Uso de gorras en lugares no permitidos.
- Reincidencia en permanecer desfajado.
- 3 10 Posesión, uso o distribución de tabaco y bebidas alcohólicas.
- Expulsión Posesión uso o distribución de drogas.
  - 4 10 Uso inadecuado de sustancias tóxicas.
- Expulsión Posesión y/o uso de armas blancas o de fuego.
  - 4 10 Posesión y/o uso de dispositivos, objetos o artefactos peligrosos.
- Expulsión Participación en actos de satanismo, ocultismo u otros similares.
  - 1-3 Estar fuera de clases o actividades escolares.
  - 1-3 Ausencia en actividades cocurriculares.
  - 2 6 Salirse de la institución sin permiso de la dirección.
  - 1-3 Conducta irreverente en reuniones de carácter cívico o religioso.
  - 2 4 Uso inadecuado de dispositivos de comunicación y/o reproductores de música o video.
  - 3 7 Falta de respeto al personal de la institución.
  - 1 5 Desobediencia al personal docente y administrativo.
  - 2 7 Agresión física, verbal o participación en pleitos.
  - 1-3 Conducta impropia en cualquier lugar o actividad, contacto físico, familiaridades, etc.

#### Expulsión Relaciones sexuales.

- 1 7 Daños a las instalaciones, actos de vandalismo, robo.
- 1-3 Visitas a las áreas habitacionales sin permiso.
- 9 10 Ausentarse de la institución o no llegar a dormir.



# septiembre

Fin de matrícula extemporánea

Baja con reembolso de 100%

М

Χ

S

D

L

Χ

#### LOS OCHO REMEDIOS NATURALES

"El aire puro, el sol, la abstinencia, el descanso, el ejercicio, un régimen alimentario conveniente, el agua y la confianza en el poder divino son los verdaderos remedios. Todos debieran conocer los agentes que la naturaleza provee como remedios, y saber aplicarlos." (Ellen White, Ministerio de curación pág. 89). Llevar a cabo estas simples reglas le ayudará a vivir una vida plena y a tener una mejor calidad de vida. Todo esto se encierra en una sola palabra ADELANTE, cada mes se atenderá una letra de esta palabra hasta completarla.

3	Baja reembolso parcial Reunión General Personal
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	Programa de Independencia
13	Inscripción Inicia Ministerio Juvenil

UNAV y COLPAC
UNAV
COLPAC

15		29
16	Libre de clases	30
17		1
18		2
19	Inicia torneo	3
20		4
21		5
22	Playa	6
23		7
24		8
25		9
26		10
27		11
28	Sáb. Bondad (13°S)	12

## octubre

#### **AGUA**

"El agua es purificadora, vitalizadora y el cuerpo la necesita para llevar a efecto sus procesos vivificadores. Tomarla con frecuencia limpia el delicado revestimiento del sistema digestivo. "Ellen White) Se recomienda consumir por lo menos dos litros de agua al día y en el verano incluso más. Es bueno tomar dos vasos de agua en ayunas ya que ayuda a eliminar las mucosidades que se produjeron durante la noche. Además que el agua es esencial para la limpieza exterior, tiene propiedades relajantes y es útil en el poder curativo de la hidroterapia. ¡Aguas si no tomas agua!

D	29

L 30

М	1	Reunión General Personal

Χ

Día de ayuno S

Open House D

L

8

Χ

Prog. Las Américas

Semana de oración

S

UNAV y COLPAC UNAV COLPAC



## noviembre

М

#### **DESCANSO**

Los buenos hábitos de descanso contribuyen a tener una buena calidad de vida, ya que cada célula del cuerpo necesita descansar por un periodo suficiente de tiempo cada día. Esto es especialmente para las neuronas, puesto que a diferencia de otros tipos de células, las neuronas no se reponen, o sea que no se van generando otras cuando mueren las ya existentes. Cuando el cuerpo duerme las neuronas se limpian de todos los desechos metabólicos que se acumularon durante el día.

El descanso promueve la eficiencia mental y física del cuerpo reanimando las defensas del organismo. El uso sabio del descanso da salud y restauración.

UNAV y COLPAC

Χ

S

D

L

Recolección Turno Matutino Reunión General Personal

Campamento Ministerio Juvenil

Χ

Retorno ExAlumnos

S 9

COLPAC

10 Juntas UMN	24
11	25
12	26
13	27
14	28 Final de torneos
Instituto de Colportores Imposición de batas	29
16 Sab. Jov.	Posadas por clubes
17	1
18	2
Programa Revolución Mexicana	3
20	4
2 1 Recolección Turno Vespertino	5
22	6
23	7

# diciembre

"No se debiera permitir que los estudiantes sigan tantos estudios hasta el

punto que no tengan tiempo para el ejercicio físico. No se puede conservar la salud a menos que se dedique una parte

de cada día al ejercicio muscular al aire libre." (Consejos para los maestros pág.

68) Haz ejercicio por lo menos media
 hora al día y tu rendimiento mejorará en

todas las áreas de tu vida.

**EJERCICIO** 

Posadas escuelas y Arbolito
Concierto Navideño

L 2

M Reunión General Personal

X 4

5

S

D

М

Χ

Última clase y exámenes

Vacaciones para estudiantes

13°S

8 **E**x.

L 9

10

1 '

10

Posada

Recuperación

13

s 14

UNAV y COLPAC UNAV COLPAC

15	29
16	30
17	31
18	1
19	2
20	3
21	4
22	5
23	6
24	7
25	8
26	9
27	10
28	11

### enero

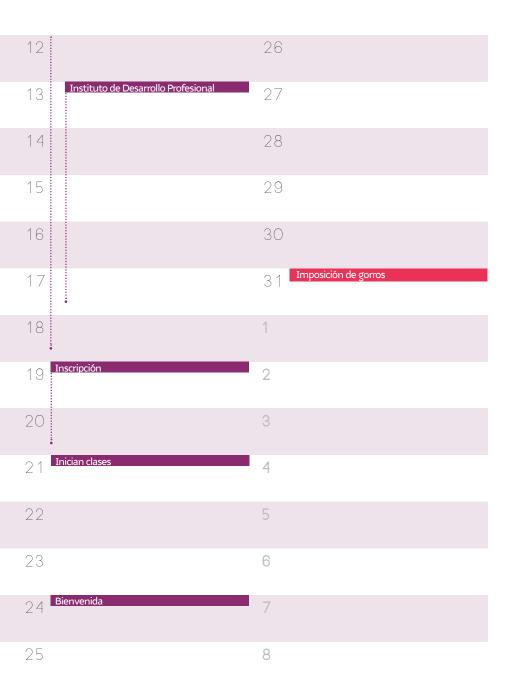
#### LUZ DEL SOL

La luz del sol es la principal fuente de energía sin la cual no sería posible la vida. Esta es indispensable para que el organismo produzca vitamina D que es indispensable para la absorción de Calcio y su utilización para los huesos. "Debo recibir toda la luz solar que me sea posible. Debo tener sabiduría para ser un fiel guardián de mi cuerpo." (Conducción del niño, Pág. 346) En la UNAV no te será difícil encontrar sol, aprovéchalo y disfrútalo, pero no abuses.

D		
L	30	
М	31	
X	1	
J		•
٧	3	
S	4	
D	5	
L		•
М	7	Reunión General Personal
X	8	
J	9	
٧	10	Reunión General Personal
S	11	

Vacaciones para estudiantes

UNAV y COLPAC UNAV COLPAC



# febrero

#### AIRE PURO

"A fin que los niños y los jóvenes tengan salud, alegría, vivacidad y músculos y cerebros bien desarrollados, deben estar mucho al aire libre, tener trabajo y recreación bien regulados." (Consejos para los maestros, pág. 66) Por eso es necesario que cada día inicie con respiraciones profundas en un lugar abierto, mantener la casa o dormitorio bien ventilada y cada vez que se puedas da gracias a Dios por el Oxígeno que se obtiene gratuitamente.

D	26	
L	27	
М	28	
Χ	29	
J	30	
V	31	
S	1	
D	2	
L	3	Libre de clases
М	4	Reunión General Personal
Χ	5	
J	6	Inicia tomeo



AGENDA ESTUDIANTIL 2013-2014

Open House	23
10	24
11	25
12	26
13	27
14	28
15	1
16 Recepción	2
Recepción 17	3
10	
17	3
17	3
17 18 19	<ul><li>3</li><li>4</li><li>5</li></ul>

### marzo

#### NUTRICIÓN ADECUADA

La alimentación es el factor que más influye en la salud. No sólo es importante que tipo de comida se consume, sino cómo se prepara y cuándo se consume. "Para poder ofrecerle a Dios un servicio perfecto... debería usar el alimento más sencillo, preparado en la forma más simple, de manera que no se debiliten los delicados nervios del cerebro, ni se entorpezcan ni se paralicen, incapacitándolo para discernir las cosas sagradas." (Concejos sobre la salud, pag. 48). Hay que procurar tener un buen desayuno, una comida moderada y una cena ligera y evitar lo más posible comer entre comidas.

UNAV y COLPAC UNAV COLPAC D L М Χ S D L 3 Reunión General Personal Χ Ordenación 4º Teología

AGENDA ESTUDIANTIL 2013-2014



## abril

#### **TEMPERANCIA**

La temperancia se puede definir como la abstinencia de lo malo y la moderación de lo bueno. "Gran parte de las enfermedades y los sufrimientos que abundan son el resultado de la transgresión de las leyes físicas, producto de los propios malos hábitos de la gente." (Consejos sobre la salud, pag. 63) Existen muchos productos que son nocivos para la salud (tabaco, alcohol, bebidas estimulantes y drogas) de los cuales se deben abstener las personas que desean preservar su salud. Evitar el consumo de este tipo de sustancias es una de las mejores decisiones que puede tomar una persona que quiere tener una vida sana y feliz

D 31 L Reunión General Personal М Sábado joven Χ Imposición de cofias Ayuno (13° S) S D 6 L 8 Χ

UNAV y COLPAC UNAV COLPAC V 11 Instituto de colportores

10

13	Poro Investigación
14	28
15	Fin de torneo
16	30
17 Libres Semana Santa	1
18	2
19	3
20	4
21	5
22	6
23	7
24	8
25	9
26	10

# mayo

#### ESPERANZA EN DIOS

"Es imposible que nosotros, con nuestra propia fortaleza sostengamos el conflicto; y todo lo que aleje a nuestra mente de Dios, todo lo que induzca al ensalzamiento o a la dependencia de sí, prepara seguramente nuestra caída. El tenor de la Biblia está destinado a inculcarnos desconfianza en el poder humano y a fomentar nuestra confianza en el poder divino." (Conflicto y valor, pág. 178) La invitación este mes es que deposites tu confianza en Dios, en medio de los problemas y desafíos recuerda que el siempre estará a tu lado, ánimo y ADELANTE.

D	27
L	28
М	29
X	30
J	1
٧	2 Libre de clases
S	3
D	4
L	5
М	Reunión General Personal
Χ	7
J	8

La Educación

Investidura

UNAV y COLPAC
UNAV
COLPAC



# junio

"Debieran dedicarse horas previamente señaladas para un trabajo manual de alguna clase, algo que ponga en actividad todo el organismo. Empléense por igual las facultades mentales y físicas, y la mente del alumno será refrigerada." (Consejos par los maestros pág. 72) El trabajo es parte fundamental de la vida misma, y juega un papel importante en la salud también. Recuerda lo que se ha visto hasta aquí durante este ciclo escolar y mantén un equilibrio en todo lo que emprendas, eso te dará salud.

D		
L	2	
М	3	Reunión General Personal
X	4	
J	5	
٧	6	
S	7	
D	8	
L	9	Juntas UMNte.
М	10	
X	11	•
J	12	•
٧	13	Reunión General Personal  Juntas UMNte.
S	14	

Periodo docentes solicitar vacaciones

UNAV COLPAC

-	
15	29
16	30 Inscripción a verano
17	1
18	2
19	3
20	4
21	5
22	6
23	7
24	8
25	9
26	10
27	11
28	12

# julio

"La reforma de la salud es una parte importante del mensaje del tercer ángel; y como pueblo que profesa esta reforma debemos avanzar continuamente, y nunca retroceder. Es una gran cosa que podamos asegurarnos la salud acatando las leyes de la vida, y muchos no lo han hecho." (Consejos sobre la salud, pág. 63) Recuerda que al ser llamados en este momento crucial de la historia de este mundo a compartir el evangelio, y una parte vital de este es la reforma pro salud. La mejor manera de darlo a conocer es reflejarlo en el estilo de vida, se un ejemplo para los que te rodean.

Reunión General Personal Χ Primer Bloque de verano Rec. Sáb. verano S D 6 L 8 Χ S 12

Inscipciones verano 1 y 2

29

30

D

L

М

UNAV y COLPAC UNAV COLPAC

Segundo Bloque de verano	27
14	28
15	29
16	30
17	Cuarto Bloque de verano
18	1
19	2
20	3
21	4
Tercer Bloque de verano	5
23	6
24	7
25	8
26	9

# agosto

"Las últimas palabras de David para Salomón, joven a la sazón y a punto de ceñir la corona de Israel, fueron éstas: "Esfuérzate, y sé varón" (1 Reyes 2: 2). A todo hijo de la humanidad, candidato a inmortal corona, van dirigidas estas palabras inspiradas: "Esfuérzate, y sé varón." (Consejos sobre la salud, pág. 476) Esfuérzate querido joven y que pronto puedas recibir la corona de la vida eterna.

D	27	
L	28	
М	28 29 30	
X	30	
J	31	Cuarto Bloque de verano
V	1	
S	2	
D	3	
L	4	
М	1 2 3 4 5 6 7	Reunión General Personal
X	6	
J	7	
V	8	Graduación verano
S	9	

UNAV COLPAC



directorio	Teléfono	(642) 42 33050 33051 33054	
<u>ufidV</u>	Fax	(642) 11 43535 33°55	
Biblioteca	Sandra Baltazar	119	
Caja	Lucy Galindo		
Certificación y archivo	Elizabeth Santa Fe		
Contabilidad	Miguel Rábago	106	
Contabilidad	Nicolás Baltazar	108	
Ciencias de la Salud	Víctor Hugo Solís	124	
Diseño gráfico	Jorge Díaz	113	42 33181
Diseño curricular	Angélica González	114	
Dormitorio de señoritas	Leticia Mena		42 33133
Dormitorio varones unav	Pino Celso Gómez	112	42 33111
Empresa escuela	David Beltrán	131	
Fábrica de alimentos	Midguet Sánchez		42 33052
Facultad de educación	Gerardo Ruiz	125	
Finanzas estudiantiles	Samuel Navarro	123	
Investigación	Sara E. López		
Nivel medio	Óscar Monárrez	109	42 33130
Primaria	Profa. Obedina Flores	128	42 33083
Promoción y Admisiones	Primitivo Vázquez	116	42 33085
Rectoría	Orley Sánchez	104	
Rectoría asistente		105	
Recursos humanos	Karla Márquez	107	
Sistemas	Victor Fragoso	121	42 33023
Servicios médicos	José Luis Ledezma	117	
Registros académicos	Daniela Jichumea	122	
Seguridad y vialidad	Jorge López	110	
Servicios escolares	Emma Acosta	126	
Teología	Saúl Hemández		42 33019
Vicerrectoría académica	Mar Elizondo	120	
VRA asistente	Verónica Amavizca	115	
Vicerrectoría estudiantil	Edgardo Beltrán	129	
Vicerrectoría financiera	Gerardo Martínez	103	
VRF asistente y conmutador	Rocío Valdiviezo		42 33050

Nombre	@unav.edu.mx	Nombre	@unav.edu.mx
Acosta García Emma Rosa	eacosta	López Miranda Jorge A.	j.lopez
Aguilar Gómez Alejo	aaguilar	López Orozco Fernando	flopez
Alvarado Mejía Zabdi Cineret	zabdi	López Ramírez Sara Elodia	se.lopez
Álvarez Yanes Rocío	r.alvarez	Márquez Chávez Karla	kmarquez
Ángeles Ríos Samuel	s.angeles	Márquez Díaz Elías	e.marquez
Aragón Cruz Cynthia	caragon	Martínez Baltazar Nicolás	nmartinez
Arista Meza Alfredo	aarista	Martínez Gastélum Gerardo	g.martinez
Avendaño Ramírez Andrés	a.avendano	Martínez Guadarrama Misael	mmartinez
Baltazar Jiménez Sandra	sbaltazar	Mena Tosca Leticia	l.mena
Beltrán Félix René	rbeltran	Monárrez Pérez Genaro Javier	g.monarrez
Beltrán González José David	j.beltran	Monárrez Pérez María Luisa	mmonarrez
Beltrán González Olalla	o.beltran	Monárrez Pérez Óscar	o.monarrez
Beltrán Rojo Edgardo	ebeltran	Morales Morales Adriana	a.morales
Bracamontes Hdez. Vanessa	v.bracamontes	Muñoz Torres Olga Lidia	ol.mtorres
Bustamante Moreno Edgar	e.bustamante	Navarro Jiménez Samuel	snavarro
Castillo Alcaraz Ernesto	er.castillo	Ordoñez Núñez Gustavo	ogustavo
Cázares Flores Juan Adrián	cazares	Ormeño Claudet Josseane Esther	j.claudet
Chán Millán Sergio Iván	s.chan	Osnaya Martínez Esther	e.osnaya
Cipriano Martínez Israel	i.cipriano	Pantí Aké Israel	ipanti
Clemente Quiroz Brenda Aline	b.clemente	Pantoja Barreto Josué	j.pantoja
Cobos Velázquez Felipe	fcobos	Peña Guerra Daniela Lizeth	dl.pguerra
Cruz Gómez Úrsula	u.cruz	Peña Villalobos Vanessa	v.pvillalobos
Díaz Gaxiola José Lorenzo	Jl.diaz	Pérez Juárez Guadalupe	g.perez
Díaz Ortiz Jorge	j.diaz	Rábago Salazar Miguel Ángel	m.rabago
Díaz Ramírez Keyla Dolores	k.diaz	Ramírez Rosado Deisy	d.ramirez
Elizondo Smith Mar Benedicto	marelizondo	Rangel Rojas Penélope	p.rangel
Estrada Cervantes Rosalba	r.estrada	Rosete del Ángel Benjamín	b.rosete
Flores Escobedo Obedina	o.escobedo	Ruiz Butrón Gerardo	gruiz
Fragoso Vázquez Amado Víctor	afragoso	Salazar Otáñez Daniel	d.salazar
Galindo Pérez Julio César	j.galindo	Sánchez Jiménez Orley	o.sanchez
Galindo Pérez Lucinda Aurora	lgalindo3	Sánchez Pacheco Celso	c.sanchez
Gámez Orozco Alejandro	agamez	Santa Fe Aguilar Ruth Maara	r.santafe
García Hernández Luz María	l.garcia	Solís Valladares Víctor Hugo	vhsolis
Gomez González Pino Celso	pc.gomez	Sosa Sansores Lila	l.ssansores
González Díaz Rosa Angélica	a.gonzalez	Tello Robles Sandra Patricia	s.tello
González Nava Gonzalo	g.gonzales	Treviño Ortega Bila Susana	b.ortega
Guzmán Rodríguez Moisés	mguzman	Treviño Ortega Karen Esther	k.ortega
Hemández Barbeitia Fco. Javier	jhernandez	Urbano Chagoya Samuel	s.urbanoc
Hernández López Rolando	rhernandez	Valdez Nieblas Jaqueline	j.valdezn
Hemández Mollinedo Lucila	Ihernandez	Valdivieso Sandoval Carmen I.	ci.valdivieso
Hernández Ramírez Patricia M.	pm.hernandez	Vázquez Hernández Primitivo	pvazquez
Hernández Saavedra Saúl	shernandez		
Higuera Morales Rosa Arely	ahiguera		
Hoil González Nancy Eunisse	ne.gonzalez		
Ibarra Delgado Reina Elizabeth	r.ibarra		
Izquierdo Hernández Yolanda	y.izquierdo		
Jichumea Hemández D Daniela	d.hernandez		
Ledezma Vizuet José Luis	j.ledezma		
Leyva Vázquez Kenia Johana	kj.leyva		
López García Imelda	i.lopez		

### COSTOS servicio escolares

Cédula profesional	\$2,000.00
Certificado legalizado de preparatoria (total, parcial o duplicado)	\$1,000.00
Certificado legalizado de universidad (total, parcial o duplicado)	\$1,200.00
Certificado total legalizado de preparatoria (graduación 30 Mzo)	\$800.00
Certificado total legalizado de universidad (graduación 30 Mzo)	\$900.00
Constancia con calificaciones (Kardex)	\$20.00
Constancia sin calificaciones	\$20.00
Convalidación por equivalencia - Preparatoria	\$1,000.00
Convalidación por equivalencia - Universidad	\$1,800.00
Cuota graduación Prepa - Unav	\$1000.00
Cuota de graduación Prepa-Unav (30 de Mzo)	\$900.00
Curso de titulación	\$9,600.00
Duplicado de boletas de secundaria	\$350.00
Duplicado del certificado de secundaria	\$350.00
Envío de documentos al extranjero	\$750.00
Envíos foráneos	\$500.00
Envíos locales	\$300.00
Examen a título de suficiencia	50% de la materia
Examen de recuperación	\$500.00
Examen profesional – Defensa de tesis o proyecto	\$2,400.00
Expedición de título	\$4,800.00
Reposición de credenciales	\$70.00
Revalidación de estudios de preparatoria	\$1,100.00
Revalidación de estudios de primaria	\$800.00
Revalidación de estudios de secundaria	\$800.00
Revalidación de estudios de Universidad	\$1,900.00
Traducción por hoja	\$100.00